

COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO PARA REDD+ JALISCO (CTC-REDD+ JALISCO)
MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2026

El día jueves 19 de febrero del 2026, en el Salón de usos múltiples de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Estado de Jalisco, siendo las 10:15 horas dió inicio la Primera sesión ordinaria 2026 del Comité Técnico Consultivo REDD+ de Jalisco (CTC-REDD+ Jalisco), conforme a los siguientes objetivos y orden del día.

Orden del día

- | | |
|--|--|
| 1. Bienvenida. | 6. Presentación del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC). |
| 2. Avances del registro ART-TREES. | 7. Plan de trabajo 2026 CTC REDD+ Jalisco. |
| 3. Presentación de Reglas de Operación CONAFOR 2026 | 8. Asuntos varios y acuerdos de la sesión. |
| 4. Reporte de actividades del Subcomité de Salvaguardas Ambientales, Salvaguardas Sociales y Participación de Comunidades Indígenas. | 9. Cierre formal de la sesión. |
| 5. Presentación de la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal (ENGISF). | 10. Foto grupal. |
| | 11. Comida. |

El orden del día fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Bienvenida

Gisela Hernández Presidenta del CTC REDD+ Jalisco dió la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria 2026, agradeciendo la participación de los asistentes tanto en modalidad presencial como remota y posteriormente se realizó una ronda de presentaciones de todos los participantes.

Al finalizar la presentación, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), **Paola Bauche Petersen**, dirigió unas palabras de bienvenida y destacó los siguientes puntos:

- Para la SEMADET es prioritario compartir los avances del estado de Jalisco en el marco de REDD+. En coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se han abordado temas de MRV, financiamiento y otros aspectos relacionados.
- Subrayó que las decisiones dentro de REDD+ deben construirse de manera conjunta y con respaldo de los integrantes del CTC-REDD+ Jalisco, los cuales son especialistas en la materia y serán parte fundamental para encaminar el proceso de la mejor manera.
- Señaló que el objetivo principal del trabajo es la conservación de los bosques y el bienestar de las comunidades forestales de Jalisco.

Por su parte, la presidenta **Gisela Hernández** coincidió en que Jalisco atraviesa un momento favorable para REDD+, lo que representa una oportunidad importante para fortalecer las acciones en el estado y generar beneficios para las comunidades.

Avances del registro ART- TREES



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



La presentación fue llevada a cabo por **Priscila Reyes**, consultora de REDD+ de la SEMADET, quien presentó los avances del proceso de registro ante el estándar TREES.

Inició con la explicación de la línea del tiempo del proceso REDD+ en Jalisco, destacando las principales actividades realizadas durante 2025, con énfasis en salvaguardas y MRV. Posteriormente, aclaró la diferencia entre ART (Architecture for REDD+ Transactions) y TREES (estándar de certificación).

A solicitud de la presidenta **Gisela Hernández**, se precisaron los conceptos de:

- **Reducción de emisiones:** acciones de política pública orientadas a disminuir la deforestación y degradación forestal.
- **Remoción de emisiones:** captura y almacenamiento de carbono en biomasa forestal.

Asimismo, se integraron los conceptos de:

- **Adicionalidad,** como las acciones implementadas específicamente para reducir la deforestación y degradación, más allá de lo que ocurriría sin intervención.
- **Alta integridad,** que implica garantizar que las reducciones sean reales, verificables, respeten los derechos humanos y contribuyan a la conservación de la biodiversidad.

Priscila Reyes destacó que Jalisco es el **primer gobierno subnacional en ingresar su documento de registro ante TREES**, tras haber superado la fase de nota conceptual en 2023. Señaló que el proceso se compone de tres etapas: registro, monitoreo y verificación.

Indicó que el documento de registro fue ingresado en noviembre de 2025 e integra componentes como MRV, titularidad de reducciones y salvaguardas. A finales del mismo mes de ingreso se recibieron observaciones de ART, actualmente atendidas y en proceso de traducción para su reingreso. Las secciones con mayores observaciones fueron:

- Sección 6: derechos de propiedad sobre las reducciones de emisiones.
- Sección 7: salvaguardas.
- Sección 10: cálculo del nivel de acreditación.

Respecto a la **Sección 6**, señaló que fue particularmente compleja, al requerir la definición del proceso de coordinación con la federación, específicamente con SEMARNAT, conforme al artículo 138. Indicó que se toma como referencia el precedente de convenios impulsados por CONAFOR en otros estados, y que SEMADET trabaja actualmente en un convenio en la materia.

Daniel Graf explicó la metodología para la construcción del nivel de referencia, basada en análisis de imágenes satelitales y la interpretación de aproximadamente 5,000 puntos de muestreo en el estado. Señaló que este proceso tuvo un costo aproximado de \$450,000 pesos para el periodo 2019–2023 y se estima en \$300,000 pesos para 2024. Indicó que el promedio de emisiones estimado fue cercano a 2.9–3 millones de toneladas, lo cual podría traducirse en aproximadamente 20 millones de pesos anuales durante el periodo de acreditación. No obstante, precisó que esta estimación es conservadora debido a riesgos de reversión y fugas.

Explicó que las reducciones acreditables dependerán de que las emisiones del periodo de acreditación (a partir de 2024) sean menores al promedio del periodo de referencia (2019–2023).

Señaló que aún no se cuenta con datos definitivos de 2024, aunque existen estimaciones preliminares con tendencia a la baja.

Respecto a los costos del proceso, **Priscila Reyes** indicó que la validación y verificación conjunta del registro y del primer monitoreo tendría un costo aproximado de 3.2 millones de pesos.

Durante la exposición, **Daniel Graf** destacó el papel de los organismos validadores, responsables de verificar que la información sea correcta y que las reducciones de emisiones sean reales. Señaló que existen únicamente tres organismos a nivel mundial, lo que incrementa los costos y limita la disponibilidad. En este sentido, se informó que ya se estableció contacto con dichos organismos y que integrarse a su agenda no implica compromiso de pago, lo que representa una oportunidad para avanzar en el proceso. **Priscila Reyes** estimó que, de obtener una validación favorable, Jalisco podría alcanzar la aprobación del registro y la primera emisión de créditos hacia mediados de 2027.

Posteriormente **Priscila Reyes** presentó los avances en salvaguardas, señalando que el estándar TREES contempla siete salvaguardas organizadas en 16 temas. Indicó que ART solicitó claridad en la definición de indicadores, métodos de monitoreo y resultados esperados.

Explicó que Jalisco desarrolló un **Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)**, compuesto por tres herramientas anidadas, que permiten el seguimiento de indicadores de proceso e impacto.

Orion Flores especialista coordinador del equipo que desarrolló la herramienta, explicó que el SIS opera desde el nivel de proyecto o comunidad, donde se recopila información mediante instrumentos estandarizados. Esta información se consolida a nivel institucional y estatal, permitiendo su reporte a instancias nacionales e internacionales. Destacó que el SIS permite monitorear actividades, cobertura territorial y cumplimiento de derechos, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.

Gisela Hernández propuso incluir en futuras sesiones la participación de actores territoriales, con el fin de conocer experiencias directas de implementación. **Priscila Reyes** indicó que se prevé la realización de talleres con comunidades para fortalecer el uso del sistema.

En cuanto al tema de financiamiento y fortalecimiento institucional, **Priscila Reyes** señaló que una de las principales prioridades es asegurar el financiamiento para cubrir la auditoría, estimada en aproximadamente 3.2 millones de pesos, así como fortalecer capacidades internas en MRV y salvaguardas.

Paola Bauche Petersen destacó que actualmente no se cuenta con financiamiento público suficiente, por lo que se han gestionado recursos con organizaciones nacionales e internacionales. Indicó que se requiere un monto aproximado de 9 millones de pesos para asegurar el acceso a pagos por resultados en 2027. Mencionó que se mantienen gestiones con organizaciones como EDF, Fondo Kawari y Winrock.

María Fernanda Plascencia señaló que el fideicomiso sectorizado cuenta con recursos que pueden contribuir al fortalecimiento institucional, particularmente en áreas de salvaguardas, geomática y MRV. Subrayó la necesidad de contar con personal técnico capacitado y equipos especializados. Asimismo, destacó que se han logrado avances en la contratación de consultores para el cálculo de datos 2024 y en la capacitación del equipo técnico.

En cuanto al tema de Distribución de Beneficios, **Priscila Reyes** señaló que uno de los temas pendientes es la definición del mecanismo de distribución de beneficios. **Gisela Hernández** enfatizó que no es viable realizar una asignación directa individualizada basada en toneladas de carbono, por lo que se requiere un enfoque de política pública que permita una distribución equitativa. Se destacó la importancia de diseñar este mecanismo mediante procesos participativos y con enfoque en comunidades, destacó la importancia de definir un enfoque claro para el proceso de consulta, considerando la diversidad de actores en el estado, incluyendo pueblos indígenas, ejidos, comunidades y otros sectores. Señaló la necesidad de establecer objetivos, alcances y mecanismos de participación, diferenciando entre procesos de consulta formal y procesos de construcción participativa.

Jaime Severino indicó que no existe una obligación estricta de realizar consulta formal, siempre que se garantice la participación efectiva y se cuente con evidencia de los mecanismos implementados.

Paola Bauche Petersen propuso que el Comité de Salvaguardas emitiera una recomendación técnica para orientar la toma de decisiones, acordando convocar a una sesión en línea para tal efecto.

Daniel Graf señaló que se prevé implementar dos etapas:

1. Proceso de construcción participativa.
2. Consulta pública posterior, con base en criterios definidos por el estado.

Gisela Hernández advirtió sobre el riesgo de generar expectativas sin contar con certeza sobre los beneficios, sugiriendo considerar el momento adecuado para la consulta, a lo que **Jaime Severino** recomendó documentar y consolidar los procesos de participación existentes, con el fin de garantizar la legitimidad del proceso y prevenir posibles cuestionamientos.

Por último, **Gisela Hernández** agradeció la presentación y el trabajo del equipo, señalando la importancia de continuar fortaleciendo el proceso. Posteriormente, se dio paso al siguiente punto del orden del día.

Reglas de Operación CONAFOR 2026

Marciano Valtierra, Titular de la Oficina de Representación Estatal de la CONAFOR en Jalisco presentó los principales componentes de las Reglas de Operación 2026 con fechas de cierre próximas. Como contexto, señaló que el estado de Jalisco cuenta con aproximadamente 4.8 millones de hectáreas forestales y cerca de 1,405 núcleos agrarios forestales, lo que representa un reto relevante en términos de atención institucional. Asimismo, destacó la importancia de la EEREDD+ Jalisco por su vinculación directa con la problemática de la deforestación.

Respecto al *Componente 1. Pago por Servicios Ambientales (PSA)* explicó que el objetivo principal de este componente es contribuir a la mitigación del cambio climático mediante la incorporación de superficie forestal a esquemas de pago por servicios ambientales. Estos se entienden como incentivos económicos dirigidos a propietarios o poseedores de terrenos forestales, en reconocimiento a los beneficios ambientales que dichos ecosistemas generan, tales como la captación y filtración de agua, la conservación de la biodiversidad y la captura de carbono.

Precisó que los apoyos están dirigidos a propietarios o legítimos poseedores de terrenos forestales. Son elegibles aquellos predios que cuenten con certificación forestal nacional o internacional, siempre que las áreas no estén sujetas a aprovechamiento forestal. En el caso de núcleos agrarios, se contempla un máximo de 100 hectáreas de tierras de uso común, ubicadas total o parcialmente en zonas elegibles.

En su intervención, **Saray Robles** señaló que considera incongruente que los predios con certificación forestal únicamente puedan acceder al PSA en sus áreas de conservación, excluyendo las áreas de aprovechamiento, sugiriendo que la certificación debería habilitar el acceso al apoyo en la totalidad del predio.

En respuesta, **Marciano Valtierra** aclaró que la lógica del programa está orientada a privilegiar la conservación, y que existen otros componentes específicos destinados a fomentar el manejo forestal sustentable en áreas de aprovechamiento.

Posteriormente, **Karen Rodríguez** propuso que el CTC-REDD+ Jalisco elabore y envíe propuestas de mejora a las Reglas de Operación, con el objetivo de fortalecer e incorporar criterios basados en las experiencias del estado, incluyendo las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) estatales y predios con certificación forestal.

En cuanto al *Componente 2. Fondos Concurrentes (SA2)* presentó el componente de Fondos Concurrentes, cuya convocatoria tenía como fecha de cierre el 2 de marzo. Explicó que este esquema opera mediante la firma de una carta de intención entre una persona interesada (usuario de servicios ambientales) y la CONAFOR, con el propósito de conformar un fondo conjunto destinado a compensar a propietarios forestales por la conservación de sus ecosistemas.

Detalló que este mecanismo funciona bajo un modelo de coinversión, en el que las partes aportan el 50% de los recursos, pudiendo complementarse con aportaciones adicionales. La vigencia de los apoyos es de 2 a 5 años y contempla superficies mínimas de 500 hectáreas forestales (250 ha para pequeña propiedad y hasta 3,000 ha para asociaciones). Las áreas deben encontrarse en buen estado de conservación.

En cuanto a los montos, indicó que la aportación máxima anual por hectárea por parte de CONAFOR es de:

- \$600 para ecosistemas como bosque mesófilo, manglar, marismas, dunas costeras, bosque de galería y palmar natural;
- \$400 para bosques húmedos y templados;
- \$300 para selvas secas, matorrales y pastizales.

Asimismo, destacó que los recursos están orientados a promover la conservación activa, incluyendo actividades como manejo forestal sustentable, mantenimiento de caminos, restauración, proyectos productivos sustentables, saneamiento forestal, obras de conservación de suelo y agua y monitoreo comunitario de la biodiversidad. Subrayó que estos esquemas han evolucionado de un enfoque de conservación pasiva hacia uno de conservación activa, enfocado en el fortalecimiento del desarrollo comunitario y la sostenibilidad de los beneficios a largo plazo.

Paola Bauche Petersen solicitó información sobre el estado de las convocatorias en Jalisco, particularmente en relación con los fondos concurrentes. En respuesta, **Marciano Valtierra** informó que, hacia finales de 2025, se aprobaron 84 proyectos enfocados principalmente en acciones de restauración, como parte de la primera iniciativa estatal bajo un esquema de restauración productiva con enfoque territorial. Indicó que estos proyectos abarcan aproximadamente 600 hectáreas, con una inversión cercana a los 11 millones de pesos, y que actualmente se encuentran en fase de ejecución.

Añadió que estos proyectos incluyen un componente importante de acompañamiento técnico mediante escuelas de campo, lo que contribuye al fortalecimiento de capacidades locales. Señaló que aún no se tiene certeza sobre una segunda convocatoria, aunque se prevé continuar con un proceso piloto durante el año para evaluar resultados.

De manera complementaria, se mencionó que en Jalisco se aprobaron tres viveros de producción de planta operados por mujeres, ubicados en Tomatlán, Cabo Corrientes y otra localidad, los cuales se encuentran próximos a iniciar operaciones. En materia de inclusión, se destacó la importancia de fortalecer la participación de mujeres en los proyectos productivos, proponiendo incrementar su participación hasta un 80%, así como considerar apoyos que atiendan las cargas de trabajo no remunerado que limitan su involucramiento.

Daniel Graf informó que el estado de Jalisco se encuentra en una fase avanzada para concretar un proyecto de PSA estatal bajo un esquema concurrente con la CONAFOR. Señaló que se prevé integrar una bolsa aproximada de 30 millones de pesos para un periodo de tres años.

Indicó que ya se cuenta con una identificación preliminar de aproximadamente 30 núcleos agrarios potencialmente beneficiarios, incluyendo comunidades indígenas y zonas prioritarias como el Bosque La Primavera y otras áreas naturales protegidas. Asimismo, destacó que se busca articular este esfuerzo con iniciativas existentes, particularmente en regiones como Cabo Corrientes y Cuautitlán de García Barragán, con el fin de escalar buenas prácticas y fortalecer procesos locales mediante esquemas de acompañamiento como las escuelas de campo.

Paulina Juárez compartió un caso de éxito de implementación de PSA y fondos concurrentes en la región de Puerto Vallarta, en colaboración con el sector empresarial y la Reserva de la Biosfera Sierra de Vallejo.

Propuso incorporar las ADVC estatales como elegibles dentro de estos esquemas, así como considerar el Plan de Acción para el Manejo Integral de Cuencas (PAMIC) de la región Vallarta como instrumento de referencia para orientar la participación en convocatorias y fortalecer el diseño del PSA estatal.

Gisela Hernández Ángeles señaló que estas propuestas podrían integrarse dentro de las recomendaciones del CTC-REDD+ Jalisco. **Paola Bauche Petersen** informó que el 5 de marzo dará inicio la temporada operativa mediante el evento "Despliegue de Fuerza", programado en la zona de Agua Brava, marcando el arranque formal de actividades en territorio.

Finalmente, **Richard García** presentó los componentes relacionados con sanidad forestal, enfocados en la prevención, combate y control de plagas.

Explicó que estos se dividen en dos modalidades:

- **PF1 (Tratamientos sanitarios forestales):** Dirigido a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, pequeños propietarios y plantaciones menores a 100 hectáreas. Los apoyos pueden alcanzar hasta \$2,000 por hectárea, destinados a asistencia técnica, jornales, insumos y tratamientos, conforme a la notificación oficial de saneamiento.
- **PF2 (Brigadas de saneamiento forestal):** Orientado a la integración de brigadas en áreas prioritarias, con apoyos de hasta aproximadamente \$598,800 para brigadas nuevas. Estas brigadas realizan monitoreo, diagnóstico y control de plagas, e incluyen incentivos para la participación de mujeres y cobertura de seguros médicos.

Señaló que cada brigada debe integrarse por cuatro brigadistas y un técnico forestal, responsable de coordinar las actividades y asegurar el cumplimiento de metas. Las acciones incluyen monitoreo, aplicación de tratamientos, elaboración de informes técnicos y ajustes operativos con sustento técnico.

Finalmente, indicó que la operación de estos componentes se rige por las Reglas de Operación y el Manual de Operación de Saneamiento Forestal 2026, que establece los lineamientos técnicos y administrativos correspondientes.

Reporte de actividades del Subcomité de Salvaguardas Ambientales, Sociales y Participación de Comunidades Indígenas

El reporte de actividades sobre las actividades realizadas durante 2025 por el Subcomité de Salvaguardas Ambientales, Sociales y Participación de Comunidades Indígenas fue realizado por su coordinadora **Rode Cilia Ahye Enríquez López**.

En este contexto, informó que en octubre de 2025 la SEMADET solicitó al Subcomité la revisión de la sección 7 de salvaguardas del documento de registro ante TREES, así como del Mecanismo de Atención a Quejas (MAQ) y el Plan de Participación de Partes Interesadas y Beneficiarias (PPPIB), los cuales fueron previamente compartidos con las y los integrantes vía correo electrónico.

Como resultado de esta revisión, señaló que los documentos fueron considerados extensos y técnicamente complejos, aunque con un sólido sustento en el marco legal y normativo aplicable. Asimismo, indicó que los acuerdos, indicadores estructurales y procesos orientados a resultados fueron validados como adecuados. No obstante, precisó que el MAQ y el PPPIB generaron diversos comentarios y observaciones, cuya revisión quedó pendiente por indicación de la SEMADET.

Indicó que, derivado de este ejercicio, el 24 de octubre se elaboró y remitió a la SEMADET un reporte con los resultados de la revisión y los acuerdos alcanzados. Añadió que esta fue la única sesión realizada durante el año en relación con el proceso de registro ante TREES, previendo la realización de nuevas sesiones conforme se requieran revisiones adicionales.

Por otra parte, informó que durante 2025 se llevaron a cabo cuatro talleres en localidades de la comunidad de San Sebastián Teponahuatlán, tres en el municipio de Bolaños y uno en Mezquitic, en el marco de un proyecto agroforestal enfocado en el establecimiento de huertos con cultivos de hortalizas. Estos talleres abordaron temas relacionados con salvaguardas ambientales y sociales, cuidado del medio ambiente e inclusión.

Adicionalmente, en coordinación con la CONAFOR, se realizó un taller en Bajío del Tule, en la región Wixárika, con el objetivo de presentar las Reglas de Operación con enfoque de inclusión y género. En este espacio participaron mujeres provenientes de Tuxpan y Bolaños, varias de las cuales ya contaban con proyectos en proceso de solicitud. Se identificó que los grupos de mujeres de estas comunidades se encuentran aún en proceso de organización y definición de los programas en los que podrían participar.

Posteriormente, **Gisela Hernández** agradeció el trabajo del Subcomité y destacó que su liderazgo es prioritario para el CTC-REDD+ Jalisco, reconociendo que, si bien se trata de un espacio de reciente conformación, cuenta con las capacidades y el acompañamiento necesarios para su consolidación. Asimismo, expresó su interés en que, en futuras sesiones, la coordinación del Subcomité pueda participar de manera presencial.

Por su parte, **Paola Bauche Petersen** señaló que el equipo de la SEMADET continuará trabajando de manera coordinada con el Subcomité en materia de salvaguardas.

Finalmente, **Marciano Valtierra** informó sobre la Universidad Intercultural Indígena de Jalisco, la cual actualmente ofrece dos líneas de formación: Economía Social e Ingeniería en Sistemas Productivos Sustentables, y que próximamente incorporará la carrera de Ingeniería Forestal Comunitaria. Destacó que la CONAFOR busca establecer vínculos con esta institución, con el propósito de que las y los egresados puedan integrarse a sus comunidades como agentes de acompañamiento técnico. En este sentido, señaló que ya se llevó a cabo una primera reunión con el rector para presentar los programas institucionales de la CONAFOR e identificar posibles líneas de colaboración.

Estrategia Nacional de Género e Incursión en el Sector Forestal (ENGISF)

La palabra fue cedida a **Carmen Gómez Lozano**, titular de la Unidad de Género e Inclusión de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), quien presentó la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal (ENGISF), publicada en abril de 2025 y concebida como el documento rector para orientar la agenda nacional en materia de igualdad en el sector forestal.

Como contexto, señaló que en México existen aproximadamente 140 millones de hectáreas de ecosistemas forestales, donde habitan cerca de 12 millones de personas, con una mayor proporción de mujeres. No obstante, destacó que la propiedad de la tierra y el acceso a apoyos han estado históricamente concentrados en hombres, quienes reciben más del 70% de los apoyos, mientras que entre el 20% y 25% benefician a mujeres.

Indicó que, si bien las mujeres desempeñan un papel fundamental en el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, su participación ha sido históricamente invisibilizada, en gran medida debido a la carga de trabajo no remunerado en el hogar, la cual, de acuerdo con datos del INEGI, duplica la de los hombres y limita su participación en actividades productivas.

En este contexto, señaló que el Gobierno de México impulsa una política incluyente que reconoce a las mujeres como actoras clave, así como a otros grupos de atención prioritaria, entre ellos jóvenes, pueblos indígenas y afromexicanos, personas con discapacidad y población LGBT+.

A















Explicó que el objetivo principal de la ENGISF es impulsar la participación de mujeres y grupos prioritarios en el sector forestal, contribuyendo al desarrollo forestal sustentable, mediante la transversalización de la perspectiva de género tanto en territorio como al interior de las instituciones.

La estrategia se estructura en cinco ejes de acción y 44 actividades, sustentadas en principios como derechos humanos, interseccionalidad, inclusión y no discriminación, en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y compromisos internacionales.

Entre los ejes principales, destacó:

- **Eje 1. Desarrollo de capacidades:** orientado a fortalecer la formación de mujeres mediante capacitación técnica, creación de redes, intercambio de experiencias y su participación en espacios educativos como los CECFOR.
- **Eje 2. Equidad para el desarrollo forestal sustentable:** enfocado en garantizar el acceso equitativo a recursos mediante convocatorias con perspectiva de género, generación de indicadores diferenciados e incorporación de mujeres como asesoras técnicas.
- **Eje 3. Gobernanza inclusiva:** dirigido a promover la inclusión de mujeres en espacios de gobernanza y en roles estratégicos del sector. Como avance relevante, destacó la incorporación del criterio de paridad de género en la integración del Consejo Nacional Forestal.
- **Eje 4. Cultura de Paz y Vida sin violencia en el sector forestal:** señaló que este se enfoca en promover una cultura de paz y una vida libre de violencia en el sector forestal. Incluye acciones como la generación de espacios seguros de formación, fortalecimiento de protocolos de prevención de acoso, promoción de masculinidades no violentas y reconocimiento del trabajo de cuidados.
- **Eje 5. Fortalecimiento institucional para la igualdad de género y la inclusión** indicó que está orientado al fortalecimiento institucional dentro de la CONAFOR, incluyendo la promoción de la paridad en todos los niveles, la mejora de condiciones laborales y acciones para la conciliación de la vida personal y profesional, como la instalación de lactarios y programas de formación en género. Resaltó que, por primera vez, las dos coordinaciones generales sustantivas de la CONAFOR están encabezadas por mujeres, lo que ha contribuido a transformar las dinámicas institucionales.

Señaló que la estrategia se desarrolló a partir de un diagnóstico en campo durante 2023–2024, iniciando su implementación en 2025, y que actualmente se encuentra en fase de monitoreo y seguimiento.

Entre los principales avances, destacó:

- Incremento histórico en proyectos productivos dirigidos a mujeres, alcanzando 82 apoyos en 2025.
- Fortalecimiento de acciones de prevención y atención del acoso mediante capacitación en oficinas estatales.
- Renovación del Consejo Nacional Forestal con mayor diversidad.
- Realización de tres encuentros regionales de mujeres lideresas forestales.
- Fortalecimiento de la Red Nacional de Empresas Forestales de Mujeres, con más de 60 empresas en 17 estados.
- Implementación de acciones interinstitucionales para fortalecer el acceso de mujeres a la tenencia de la tierra.

Asimismo, indicó que diversas acciones ya se reflejan en las Reglas de Operación 2026, incluyendo difusión en lenguas indígenas, reuniones específicas con mujeres, incentivos económicos adicionales, incorporación del enfoque de cuidados y reconocimiento de empresas forestales lideradas por mujeres. Destacó también la incorporación de una modalidad de restauración con enfoque de género, que permite canalizar recursos a viveros operados por mujeres.

Daniel Graf consultó sobre la disponibilidad de estos apoyos, a lo que **Carmen Gómez** señaló que algunos componentes ya habían cerrado, mientras que otros continúan abiertos, y que las convocatorias se publicarán a lo largo del año. **Marciano Valtierra** añadió que existen proyectos vigentes en materia de restauración con enfoque de género en el estado. **Paola Bauche Petersen** informó que en Jalisco se prevé la próxima publicación de la Estrategia Estatal Restauración de Ecosistemas Destacó la relevancia de articular estos esfuerzos con la estrategia estatal, particularmente en el desarrollo de una red de viveros, proponiendo dar seguimiento a viveros operados por mujeres para su incorporación en futuras convocatorias.

Daniel Graf mencionó experiencias locales de viveros liderados por mujeres con potencial de crecimiento, destacando su motivación y organización.

Carmen Gómez presentó un nuevo apoyo denominado "incubadora de proyectos forestales de mujeres", que será implementado inicialmente en tres estados. Explicó que este esquema brindará asistencia técnica durante un periodo de hasta 18 meses a grupos de mujeres con ideas de proyecto, sin requerir acreditación de propiedad, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para acceder posteriormente a apoyos de mayor escala. Este modelo contempla también un capital semilla de hasta 150,000 pesos.

Asimismo, señaló que se incorporarán nuevas disposiciones en las Reglas de Operación, entre ellas:

- Capacitación obligatoria en género para personal técnico registrado.
- Reconocimiento de comunidades agroindustriales de mujeres.
- Inclusión de grupos participativos sin necesidad de constitución legal formal.

Paola Bauche Petersen señaló la importancia de integrarse a redes existentes y fortalecer la identificación de actores en el estado, particularmente en el caso de viveros, destacando la necesidad de contar con información actualizada. Consultó sobre la existencia de empresas forestales de mujeres en Jalisco dentro de la red nacional.

Gisela Hernández propuso revisar esta información e identificar grupos potenciales para su integración, resaltando el valor de las redes para la incidencia en políticas públicas.

Carmen Gómez indicó que la red ha crecido significativamente y que sería relevante actualizar la información para identificar la participación de Jalisco, destacando los beneficios del trabajo en red.

Ante la inquietud de **Paola Bauche Petersen** sobre los mecanismos de difusión, **Carmen Gómez** explicó que la comunicación se realiza principalmente a través de redes organizativas y herramientas accesibles como WhatsApp, así como mediante enlaces estatales de género dentro de CONAFOR. Reconoció que aún existen brechas de información y reiteró la importancia de fortalecer la identificación e integración de nuevos grupos.

Respecto a los retos en territorio, señaló que persisten barreras sociales y casos de violencia, por lo que se trabaja también con hombres mediante actividades de sensibilización, promoviendo un enfoque integral a nivel familiar.

Gisela Hernández destacó el papel estratégico de la asistencia técnica para promover cambios en territorio y la importancia de incorporar la perspectiva de género en todos los niveles. **Daniel Graf** propuso el desarrollo y difusión de herramientas prácticas, como guías o protocolos para el trabajo comunitario. **Carmen Gómez** informó que actualmente se desarrolla una guía técnica orientadora vinculada al modelo de incubadora, la cual se prevé esté disponible en el segundo semestre del año.

Finalmente, **Gisela Hernández** señaló que estas herramientas deben entenderse como orientaciones basadas en buenas prácticas, y no como recetas, dando por concluida esta parte de la sesión.

Presentación del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC)

Intervención a cargo de **Gemma Pérez**, Directora de Gestión Transversal ante el Cambio Climático de la SEMADET, quien agradeció el espacio y explicó que su área tiene como función integrar el enfoque de cambio climático en las distintas dependencias del gobierno estatal, promoviendo su atención como un esfuerzo transversal y compartido.

Señaló que durante el año anterior se concluyó la elaboración del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático, el cual fue desarrollado de manera interinstitucional con la participación de un grupo de trabajo conformado por 24 dependencias, así como con el acompañamiento del Consejo Estatal de Cambio Climático. Indicó que este instrumento fue presentado ante el órgano de alto nivel correspondiente, el cual aprobó su publicación para consulta pública en el mes de diciembre.

Precisó que este programa no es exclusivo de la SEMADET, sino que constituye un instrumento del gobierno estatal en su conjunto. En este sentido, explicó que se identificaron 190 acciones organizadas en tres ejes: adaptación, mitigación y transversalidad, siendo este último el más robusto al integrar aspectos como legislación, capacitación y gobernanza.

Asimismo, explicó la diferencia entre la estrategia estatal y el programa, señalando que la primera establece la visión de largo plazo, mientras que el programa define acciones concretas, incluyendo responsables, plazos y estimaciones presupuestales.

En cumplimiento de lo establecido por la normatividad, indicó que el programa debe someterse a un proceso de consulta pública. Por ello, informó que el proceso inició el 10 de febrero con una fase de difusión, y que a partir del 10 de marzo comenzaron los foros y mecanismos de participación.

Detalló que la consulta contempla tres modalidades de participación:

- Electrónica: mediante sesiones virtuales, grabaciones y formularios en línea.
- Escrita: a través de módulos físicos instalados en dependencias y juntas intermunicipales.
- Presencial: mediante la realización de foros regionales.

Destacó el papel de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente como aliadas estratégicas en este proceso, al facilitar espacios y convocar actores locales, así como la colaboración con centros universitarios de la Universidad de Guadalajara como sedes para los foros.

Subrayó la importancia de la consulta pública como un mecanismo para que la ciudadanía conozca el programa y contribuya con propuestas. Asimismo, enfatizó que todos los comentarios recibidos serán atendidos y contarán con una respuesta, en apego a los principios de transparencia.

Finalmente, explicó que, una vez validado, el programa contará con un sistema de monitoreo basado en medición, reporte y verificación, el cual será de acceso público para dar seguimiento a la implementación de las acciones.

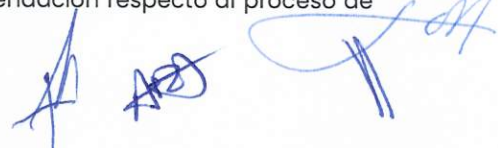
Por su parte, **Paola Bauche Peterse** señaló que, si bien ya se ha contado con la participación de algunos integrantes del Consejo Estatal, es necesario reforzar la participación en territorio, particularmente en regiones como la costa. En este sentido, se acordó fortalecer la difusión e invitación a actores clave para ampliar el alcance del proceso de consulta.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 13:45 horas, agradeciendo la participación de las y los asistentes, así como sus valiosas aportaciones, quedando establecidos los acuerdos y compromisos correspondientes.

Acuerdos

A continuación, se procedió a la lectura de los acuerdos derivados de la sesión, misma que estuvo a cargo de **Beatriz Cabrales** Directora de Dirección de Conectividad Biológica y Gestión de la Biodiversidad de la SEMADET y **Scarlett Delgadillo**, con el objetivo de recapitular los principales compromisos establecidos durante el desarrollo de la reunión:

1. Se propone como fecha tentativa para la próxima sesión del CTC REDD+ Jalisco la primera o segunda semana de mayo (los días 7, 8 u 11), sujeta a confirmación.
2. Presentar el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) en la próxima sesión del CTC REDD+ Jalisco.
3. La Oficina de Representación Estatal de la CONAFOR en Jalisco, a través del Mtro. Marciano Valtierra, presentará en la próxima sesión los resultados de asignación de las Reglas de Operación (ROP), así como los distintos apoyos disponibles por parte de la CONAFOR.
4. Presentación del PAMIC región Vallarta, por parte de FONNOR, en la próxima sesión del CTC REDD+ Jalisco.
5. Se propone realizar una capacitación en materia de género dirigida al CTC REDD+ Jalisco, impartida por la Unidad de Género e Inclusión de la CONAFOR, en coordinación con la Presidenta del CTC REDD+ Jalisco. Se plantea llevarla a cabo el mismo día de la segunda sesión, al término de ésta.
6. El Subcomité de Salvaguardas Ambientales, Salvaguardas Sociales y Participación de Comunidades Indígenas emitirá a la SEMADET una recomendación respecto al proceso de



consulta pública del Plan de Distribución de Beneficios, durante la segunda semana de marzo.

Para este proceso se acordó invitar a la Comisión Estatal Indígena (CEI) y a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

7. El CTC REDD+ Jalisco enviará propuestas de mejora a las Reglas de Operación, con base en las experiencias del estado, a la Oficina de Representación Estatal de la CONAFOR (a través del Mtro. Marciano Valtierra), para su gestión ante oficinas centrales.
8. La Dirección de Gestión Transversal ante el Cambio Climático compartirá con los integrantes del CTC REDD+ Jalisco las fechas de la consulta del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).
9. Se gestionará capacitación en materia de salvaguardas para la Dirección de Gestión Socioambiental y Salvaguardas, buscando el acompañamiento del Banco Mundial y del Fondo Verde para el Clima.
10. Se propone integrar los tres viveros existentes en el estado de Jalisco, Vivero del Maple, Vivero de las Amapas y Vivero de la Esperanza, a la Red de Viveros contemplada en la Estrategia Estatal de Restauración de Ecosistemas elaborada por la SEMADET, próxima a presentarse. Asimismo, se acordó dar seguimiento a las convocatorias relacionadas con estos proyectos.
11. Considerar y recuperar las acciones afirmativas en materia de género desarrolladas para la integración del Consejo Nacional Forestal, a fin de analizar su posible aplicación en el Consejo E estatal Forestal. La Dirección de Conectividad Biológica y Gestión de la Biodiversidad compartirá la información correspondiente con la Dirección de Desarrollo Forestal y Gestión de Ecosistemas, quien participa en dicho Consejo.

Una vez concluida la lectura, los acuerdos fueron puestos a consideración de las y los integrantes, quienes manifestaron su conformidad, quedando formalmente aprobados. Con ello, y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, reiterando el agradecimiento por la participación y colaboración de todas las personas asistentes.

MIEMBROS DEL CTC-REDD+ Jalisco

 Gisela Hernández Angeles Presidenta del CTC REDD+ Jalisco 2025 - 2027	 Paola Bauche Petersen Secretario Técnico CTC REDD+ Jalisco
---	--



Daniel Anguiano Constante Paisaje Biocultural Sierra Occidental	Quetzalpilli Robles Saray Prestador de servicios técnicos independiente
 Arturo Balderas Torres Centro de Investigación y Proyectos en Ambiente y Desarrollo (CIPAD)	M.C. Manuel Alejandro Meléndez Aldana Universidad Autónoma de Guadalajara
Toribio Quintero Moro Municipio de Talpa de Allende	 Oassis Felipe Huerta Galván Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable A.C. (ENDESU)
José María Michel Fuentes Consultor Independiente	Roberto Michel Sandoval CONSAEFA SC
 Felipe de Jesús Becerra Guzmán Comité Estatal Sistema Producto Apícola de Jalisco (CESPAJ)	Jovanka Spiric Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), UNAM, Morelia
Gabriel Guadalupe Castro Cavazos Fundación Produce Jalisco A.C.	Jorge Téllez López Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara
 Oríón Arturo Flores Camacho Especialista en Salvaguardas Sociales y Ambientales del Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM)	Pedro Méndez Guardado Universidad de Guadalajara. Departamento de Geografía y Ordenación Territorial









Raquel Gutiérrez Nájera Instituto de Derecho Ambiental A.C. IDEA	Óscar Raúl Jáuregui Ortiz Agro-forestera y desarrollo S.C.
Fidel Jiménez Mora Asesor Técnico Forestal Independiente	Julia Edith Briones Tirado Centro Articulador Del Sector Productivo Forestal De Jalisco, A.C
Mario Chavez Sanchez Servicios Agroforestales de Occidente S.C.	Jaime Severino Romo Menos Dos Grados Consultores S.C.
Francisco Javier Ochoa Covarrubias Sociedad de Investigación y Aprovechamiento de la Fauna Silvestre	Minerva Olinda Pérez Rodríguez Reforesta X la primavera
Primitivo González Mendoza Ejido la Manzanilla, Municipio de la Huerta, Jalisco	María José Mesén Arias FONNOR A.C.
Rosa Alvarez Castillejo Ejido San Antonio de los Macedo	Rode Cilicia Ahyte Enríquez López Comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlan, Bajío del Tule